

LA HUELLA HERÁLDICA DEL OBISPO CÁMARA Y MURGA EN LAS PALMAS

JUAN GOMEZ PAMO
LCDO. EN HISTORIA

Esta comunicación forma parte de un estudio más amplio sobre los elementos heráldicos que aparecen las manifestaciones artísticas en Canarias.

En una ciudad como la de Las Palmas, sede de un obispado, es inevitable la presencia de los escudos episcopales. Se colocan para señalar la participación directa del prelado en una obra concreta. Así, en nuestra ciudad podemos verlos en distintos lugares: en la fachada de la Catedral y en la portada de la capilla del colegio de las madres dominicas de la Sagrada Familia están colocados sendos escudos del obispo Cueto, en el palacio episcopal un escudo del siglo XVII encabeza la portada que da a la plaza de Santa Ana, otro del XVIII figura en la fachada que da a la calle obispo Codina y otro del XIX en la fachada trasera y en el Hospital de San Martín anima su severo frontis el blasón decorado con motivos rococó del obispo Martínez de la Plaza.

EL OBISPO CÁMARA Y MURGA

Dentro de la heráldica eclesiástica del XVII, es del obispo Cámara y Murga del que más testimonios se han conservado. No es el momento de hacer su biografía, pero conviene recordar algunos datos sobre su vida.

Nació Don Cristóbal de la Cámara y Murga en la villa de Arciniega, arzobispado de Burgos, en la actual provincia de Álava, partido judicial de Amurrio⁽¹⁾. En la iglesia parroquial de su villa natal reposan las cenizas de este prelado en un panteón de piedra, sobre el cual hay una estatua orante con adornos pontificales⁽²⁾ y en la misma villa se conserva todavía el palacio de Murga, de interesante fachada plateresca⁽³⁾. Fueron sus padres Lope Ruíz de la Cámara y Doña Mencía de Murga⁽⁴⁾. Esta pertenecía a una de las principales familias de Álava, entroncada con los Ayala, Salcedo y Salazar.

Como dicen los hermanos García Carraffa: “El solar de Murga, de Parientes Mayores, cabezas de Bando de los Gamboinos, radicó en la torre de Murga, valle de Ayala, hoy del partido judicial de Amurrio (Álava). Este solar de Murga, después del de Ayala, es el más calificado de aquel valle y provincia”⁽⁵⁾.

Como figura en sus propias sinodales: “El Doctor don Cristóbal de la Cámara y Murga sucedió en este obispado, fue natural de la villa de Arciniega, Arzobispado de Burgos (...) a los once años salió de casa de sus padres, y estudió la Gramática en el Colegio de la Compañía de Jesús de la villa de Monterrey”⁽⁶⁾.

Doctor de Teología en la Universidad de Alcalá, Colegial del Mayor de Oviedo en Salamanca en 1596, Magistral de Badajoz en 1603, Magistral de Murcia en 1606, Magistral de la Sagrada Escritura de la Santa Iglesia en Toledo en 1617. En 1627 Felipe IV le nombra Obispo de Canaria, llega a su Diócesis a 18 de mayo de 1628. “En dos años y tres meses visitó la Iglesia Mayor, ciudad, y todas las siete islas, sin quedarle un solo lugar, iglesia, ni ermita, y en todos ellos predicó”⁽⁷⁾.

-
- (1) Constituciones Synodales del Obispado de la Gran Canaria y su santa Iglesia, con su primera fundación y traslación, vida sumarias de sus Obispos y breve relación de todas las siete islas, compuestas y ordenadas por el Dr. don Cristóbal de la Cámara y Murga, en madrid, viuda de Juan González, 1631, pág 331.
 - (2) P. MADDOZ, Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar, Madrid, 1845-1850, t. II, pág. 471.
 - (3) Gran Enciclopedia Larousse, t. I, pág. 627.
 - (4) J. de VIERA Y CLAVIJO, Noticias de la Historia General de las Islas Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1950-1951, t. III, libro XVI, cap. 52, pág. 102
 - (5) A. y A GARCIA CARRAFFA, Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana: Diccionario Heráldico Genealógico de apellidos españoles y americanos, t. 60, pág. 158.
 - (6) Constituciones Synodales, o.c., pág. 331.
 - (7) *Ibidem*, pág. 331.

LAS ARMAS DEL OBISPO

Las armas primitivas y propias del linaje de Murga son: “campo de oro, con cinco panelas de sinople, puestas en sotuer; bordura de gules, con trece estrellas de oro”. Estas eran las armas que ostentaba la primitiva torre de Murga, así como el palacio contiguo y las que se ven en su capilla y enterramiento. Las panelas (hojas de álamo) proceden de los Salcedo, ya que el octavo señor de Ayala, Sancho García de Salcedo fue padre, fuera del matrimonio, de Juan Sánchez que levantó la torre de Murga en 1272. La bordura con estrellas la heredaron los de Salazar con los que estaban entroncados⁽⁸⁾.

Una rama de la familia materna del obispo, los Murga de las Encartaciones, usaba un escudo partido: primero, campo de plata con las cinco panelas de sinople puestas en sotuer, y bordura de gules con las trece estrellas de oro, y segundo, también de plata con dos lobos de sable, andantes, uno sobre otro. Ese cuartel hace alusión a su descendencia de la casa de Ayala⁽⁹⁾.

El obispo Cámara y Murga utiliza siempre una variante de estas armas, la bordura de estrellas tomadas del blasón de los Salazar rodea a un tiempo los cuarteles, no sólo el de las panelas de los Salcedo, sino también el de los lobos de los Ayala. En ningún momento aparece en la armería de este prelado una alusión a la heráldica paterna.

“Convocó a todos los párrocos y hombres doctos del Obispado para el Sínodo Provincial (...) fundó y doto el monasterio de Recoletas de San Bernardo (...) reedificó las casas de dignidad, que había quemado el holandés”⁽¹⁰⁾. Así señala Pedro Agustín del Castillo los tres hechos más importantes del episcopado de Murga. De todos ellos perdura una manifestación heráldica.

(8) GARCÍA CARRAFFA, o.c., Las armas de los Salazar son bastante conocidas en nuestras islas, están representadas, por ejemplo en el palacio lagunero de los condes del Valle de Salazar, en la casa de esta familia en la Calle Real de Santa Cruz de la Palma y en los escudos cuartelados de los Castillo-Ruíz de Vergara en sus residencias y enterramientos de Las Palmas. pág 177.

(9) *Ibidem*, pág 178, El escudo de los Ayala también lo usaron en Canarias los descendientes de Diego García de Herrera y Ayala, Señor de las islas por su matrimonio con Inés Peraza, Entre ellos, los condes de La Gomera, los Peraza de Ayala de La Laguna, los Espinosa-Ayala de El Hierro, etc.

(10) P. A. del CASTILLO, Descripción histórica y geográfica de las Islas Canarias acabada en 1737 por (...), edición crítica, estudio bibliográfico y notas de Miguel Santiago, Ediciones del Gabinete Literario de Las Palmas, 1948-1960, t. I, facs. 3, págs.797-798; Constituciones Synodales, o.c., pág. 331.

ESCUDO EN LA SEGUNDA EDICION DE LAS SINODALES

“Las Constituciones Synodales del Obispado de la Gran Canaria” se editaron por primera vez en Madrid por Juan González en 1631, y en segunda edición por la viuda de este Juan González en 1634.

En el frontispicio de esta segunda edición aparece un grabado con la inscripción “I. de Courbes F.”, se trata de la firma de Juan de Courbes. Para José Manuel Matilla, que ha realizado un hermoso estudio sobre su obra, este artista, nacido en París en 1592, es “de entre todos los grabadores franceses que llegaron a España en la primera mitad del siglo XVII, sin duda alguna el que logra una mayor calidad técnica en su producción”. Así como el único que consiguió cierto éxito dentro del sector tipográfico madrileño, a lo que no debió ser ajeno el hecho de que su hermano Jerónimo fuera ya un conocido librero de Madrid⁽¹¹⁾.



Escudo en la portada de la segunda edición de las Sinodales

Nacido en París en 1592, trabaja en Madrid entre 1620 y 1623, año en que vuelve a su ciudad natal hasta 1626. De regreso a la villa y corte desarrollará su labor de forma ininterrumpida hasta 1641. Catorce años en los que realiza más de un centenar de estampas de muy variada tipología, si bien predominan los principios, retratos y escudos de armas, aunque no faltan emblemas y estampas sueltas de devoción.

(11) J.M. MATILLA, *La estampa en el libro barroco: Juan de Courbes*, Vitoria, Ephialte, 1991, de donde tomamos todos los datos sobre Courbes.

Hay que destacar su relación con Lope de Vega para cuyas obras realizó láminas, entre ellas un retrato del escritor. Asimismo fue el primer grabador en abrir una lámina basada en una pintura de Velázquez: el retrato de Góngora. Matilla piensa que un grabado que representa a Felipe IV a caballo está basado en el primer retrato ecuestre que el pintor sevillano hizo del rey.

En este caso se trata de un principio: estampa que sirve de portada a un libro y se caracteriza por la utilización de elementos arquitectónicos como soportes de la iconografía y datos del libro. Las formas arquitectónicas se encuadran en lenguaje del manierismo tardío, definido sobre todo por Palladio, Serlio y Vignola. Junto a las influencias italianizantes son detectables modelos más cercanos aunque también inspirados en el manierismo italiano, como son Juan de Herrera y Juan Gómez de Mora. La influencia del primero se aprecia en esta estampa, que usando las palabras de Matilla podría describirse como “arquitecturas sabias, sin demasiada decoración fundamentalmente a base de pirámides y bolas sobre el frontón, que, en algunas ocasiones, se nos presenta roto para dejar hueco a un escudo”. En este caso se trata del escudo de Felipe IV, entonces reinante y quién nombró obispo a Cámara.

Aparecen San Joaquín y Santa Ana, titulares de la Catedral, sede episcopado canariense, enseñando a leer a la Virgen. Tema iconográfico que tiene su origen en los Evangelios apócrifos.

El escudo tiene la forma española tradicional con el lado inferior semi-circular o algo rebajado⁽¹²⁾. Timbrado por el capelo de alas anchas, que los obispos llevan forrado de verde y los cardenales de rojo, con cordones de seda entrelazados, con seis borlas a cada lado, los cardenales llevan quince y diez los arzobispos, que empiezan en una y acaban en tres. Por detrás aparece la cruz propia de los obispos⁽¹³⁾.

ESCUDO EN LA PORTADA DEL PALACIO EPISCOPAL

“Reedificó las casas episcopales quemadas de los hereges treinta años avia”⁽¹⁴⁾. Su reconstrucción comenzó en 1629⁽¹⁵⁾. Por eso se colocó su escudo sobre la portada principal plateresca, levantada en el siglo XVI, muy simple,

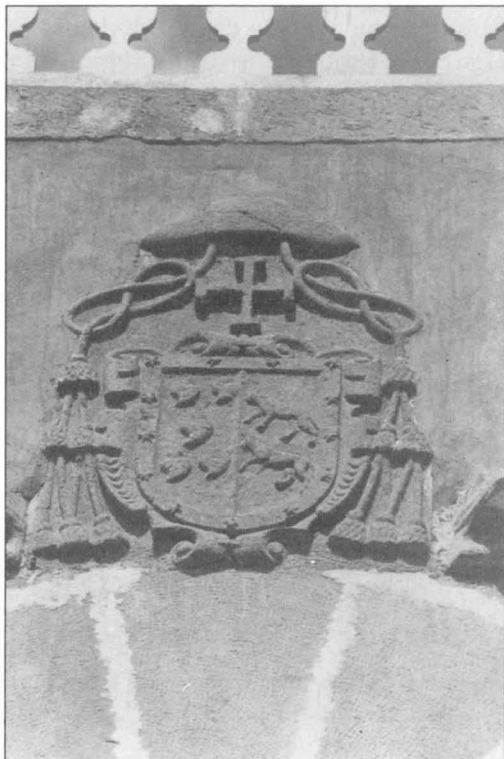
(12) J. ÁLVAREZ VILLAR, *Arte y heráldica*, Universidad de Extremadura, 1985, pág. 9.

(13) V. de, CADENAS, (et al), *Tratado de Genealogía Heráldica y Nobiliaria*, Madrid, Hidalguía, 1984, pág. 180 y ss.

(14) *Constituciones Synodales*, o.c., pág. 331.

(15) A. RUMEU DE ARMAS, *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, Madrid, Instituto Jerónimo Zurita, 1947-1950, t. 3, 1 parte, pág. 290.

en la que un alfiz que se quiebra en su tramo medio queda roto en la parte superior por la inclusión de un escudo episcopal⁽¹⁶⁾.



Escudo en la portada del Palacio Episcopal de Las Palmas

Se trata de un escudo en cantería azul, que sigue la forma tradicional española, de lado inferior semicircular o algo rebajado, y lleva los correspondientes ornamentos eclesiásticos, capelo, doce borlas y cruz episcopal, como decoración propia del siglo XVI⁽¹⁷⁾ y que continua en Canarias por lo menos durante la primera mitad del XVII aparece el blasón apergaminado, en el cual los bordes adoptan la forma de los de un pergamino que se enrolla. Este tipo de ornamentación se puede ver, entre otros ejemplos, en la casa Quintana de Guía, de la misma época.

- (16) F.J. GALANTE GÓMEZ, *Elementos del Gótico en la arquitectura canaria*, Las Palmas de Gran Canaria: Edirca 1983, pág. 107; F.G. MARTÍN RODRÍGUEZ, *Arquitectura doméstica canaria*, 2 ed., Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura del Cabildo, Interinsular, 1977, pág. 210
- (17) J. ÁLVAREZ VILLAR, o.c., pág 18.

ESCUDOS EN EL CONVENTO DE SAN ILDEFONSO

El obispo Cámara fundó en 1634 el convento de monjas bernardas descalzas o recoletas de San Ildefonso, que ocupaba con su iglesia y huerta toda una manzana⁽¹⁸⁾.



Escudos procedentes del convento de San Ildefonso, hoy en una casa en La Hoya del Parrado



Uno de los escudos gemelos procedentes del convento de San Ildefonso, hoy en el Museo Canario

La entrada principal del convento estaba en la calle de la Vera Cruz, hoy Doctor Chil. La sencilla fachada de la pequeña iglesia miraba a la calle de San Marcos. Fue el único de los seis conventos de la ciudad que sobrevivió

(18) SANTIAGO QUINTANA, IGNACIO y CAZORLA, SANTIAGO, La Virgen del Pino en la Historia de Gran Canaria, 1971, pág 362, estos autores corrigen la fecha de 1643 dada por Viera para la fundación del convento y que ha sido copiada por los autores posteriores, la correcta es 1634 según podemos ver en el extracto de las actas del cabildo catedralicio que hizo el propio Viera, Archivo del Museo Canario, copia de Agustín Millares Torres en 1874, cfr.. Madoz, o.c., t. XII, pág. 617.

a los primeros embates de la desamortización, aunque hubo intentos de convertirlo en escuela de instrucción primaria a mediados del siglo XIX ⁽¹⁹⁾.

La Junta Revolucionaria formada en Las Palmas a raíz el destronamiento de Isabel II en 1868 ordenó desalojar las monjas de San Ildefonso y llevarlas al Hospital de San Martín. El convento y la iglesia fueron derribados enseguida ⁽²⁰⁾. El doctor Martín Galán estudia lo que llama el “pleito por el convento”, que durará veinte años, hasta que ya parcelado el solar, comenzó a edificarse en 1889 ⁽²¹⁾.

A San Ildefonso pertenecían dos escudos en piedra arenisca, ambos de forma elíptica vertical. Los clérigos solían usar esta forma y la circular para sus representaciones heráldicas. También se puede apreciar el característico enrollamiento apergaminado ⁽²²⁾.

Uno lleva las cinco panelas, que con la bordura de trece estrellas forman las armas primitivas de los Murga. Ya hemos visto que las panelas deberían representarse en sotuer o en aspa, que es lo mismo, es decir: dos, una y tres. Pero aquí aparecen en cruz, puestas una, tres y una. El otro escudo trae los lobos de los Ayala, pero con la misma bordura anterior. Se trata sin duda de una solución para colocar los dos escudos de forma simétrica (como en la casa Amoreto-Manrique en Vegueta), a los lados de una portada.

Actualmente se encuentra en una casa situada en la Hoya del Parrado, construida en el primer tercio del siglo XIX, tras el proceso de repartos de tierras que se desarrolló en el Monte Lentiscal entre 1806 y 1818 ⁽²³⁾.

Después del derribo de la iglesia y de convento de las bernardas recoletas, algunos elementos decorativos, como estos escudos y el bajorelieve de arenisca representando la imposición de la casulla a San Ildefonso se colocaron en esta casa junto con algunas lápidas procedentes de otros derribos formando un conjunto bastante heterogéneo.

(19) F. MARTÍN GALÁN, *Las Palmas: ciudad y puerto: cinco siglos de evolución*, 1984, pág.151.

(20) C JIMÉNEZ FUENTES, *Incidencias de la desamortización eclesiástica en la arquitectura conventual de Canarias*, tesis doctoral mecanografiada en la biblioteca de El Museo Canario, pág. 403; C. NAVARRO RUIZ, *Páginas históricas de Gran Canaria desarrolladas desde la conquista hasta nuestros días*, Las Palmas, Diario, 1933, págs. 137-138.

(21) F. MARTÍN GALÁN, o.c., pág. 151 y ss., J. BOSCH MILLARES, *El Doctor Chil: su vida y su obra*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1971, págs. 167 y ss.

(22) J. ÁLVAREZ VILLAR, o.c., págs. 9 y 18.

(23) Cfr. V. SUÁREZ GRIMÓN; *La propiedad pública, vinculada y eclesiástica en Gran Canaria en la crisis del Antiguo Régimen*, Las Palmas, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1987, t. I, págs. 374 y ss.; A. HANSEN MACHÍN; *Bandama: paisaje y evolución*, Las Palmas, Cabildo Insular, 1993.

Otros dos escudos del obispo se custodian hoy en el Museo Canario, que ocupa parte del solar del antiguo convento⁽²⁴⁾. Se trata de dos tallas gemelas en madera de cedro policromada, que repiten la forma elíptica vertical con bordes apergaminados que ya habíamos visto, también aquí las panelas están representadas incorrectamente, una, tres y una, y no en sotuer. se debe' probablemente a una adaptación a la forma elíptica del escudo. Muchas veces no sabemos si los cambios se deben a un deseo intencionado o a una dificultad por parte del artesano para interpretar las piezas. Es la diferencia entre la heráldica oficial de los armoriales escritos o dibujados y la heráldica real de sus representaciones en piedra, madera, etc⁽²⁵⁾.

Juan Gómez Pamo

(24) C. JIMÉNEZ FUENTES; o.c., pág. 114

(25) J. BUGALLAL VELA; Curiosas variantes de las armas de los Castro en Galicia, en Hidalguía, año XXXVIII, mayo-agosto 1990, n. 220-221, pág. 439.